

**CONVOCATORIA
AYUDANTES ESTUDIANTES
CENTRO DE REGULACIÓN Y COMPETENCIA**

El Centro de Regulación y Competencia invita cordialmente a las y los estudiantes de segundo año de la Facultad a participar en la convocatoria de **dos ayudantes estudiantes** para las funciones de comunicaciones, **a partir del primer semestre de 2025.**

Requisitos de postulación:

- a. Ser estudiante de esta Facultad de Derecho.
- b. Promedio general de notas de pregrado igual o superior a cinco (5,0).
- c. Haber aprobado el curso de “Introducción a la Economía”, “Microeconomía” o “Macroeconomía” con nota igual o superior a (5,5).
- d. Compromiso con la gestión de las redes sociales del centro y la actualización de sus contenidos.
- e. Interés en investigación en áreas relacionadas a la regulación económica y el derecho de la competencia.

Envío de antecedentes:

Quienes tengan interés deberán remitir su currículum vitae actualizado (identificando que año cursó la cátedra de Introducción a la Economía, Microeconomía o Macroeconomía), una concentración de notas y una carta de motivación (de máximo una plana). Rogamos enviar los antecedentes en un solo documento, en formato PDF, a las direcciones de correo regcom@derecho.uchile.cl y ferios@derecho.uchile.cl bajo el asunto “Postulación ayudantía – Comunicaciones RegCom 2025”.

En conformidad con la Resolución N°63, de 3 de marzo de 2016, el comité de admisibilidad formal del Centro de Regulación y Competencia verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del instructivo sobre ayudantes y la presente invitación, y la selección será realizada por la unidad académica que convoca, que procurará asegurar la paridad de género del conjunto de sus ayudantes, en la selección de quienes postulen.

Plazo de postulación:

Se recibirán antecedentes **hasta el viernes 28 de marzo de 2025, a las 23:59 horas** y la selección será comunicada individualmente.